



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PG.SG-13-18-4

VISTO:

El proyecto de convenio de comodato a celebrarse entre la Municipalidad de Ensenada y la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia y,

CONSIDERANDO:

Que el inmueble objeto del convenio es destinado al Área de Procesos Urgentes, programa dependiente del Ministerio Público de la Defensa en el Departamento Judicial La Plata.

Que el mismo tiene por objeto promover la protección integral de los derechos de las personas víctimas de violencia familiar, garantizándoles el acceso a la justicia en forma inmediata a los sectores más vulnerables debido a la cercanía con los diversos operadores del sistema judicial.

Que, a fin de propender a la adecuada contención y asistencia integral a las víctimas en un inmueble de ubicación conveniente, con el objeto de garantizar la debida protección de aquellas y su grupo familiar, garantizando el reconocimiento y el ejercicio de los derechos, se estima oportuno prorrogar el convenio de cooperación y colaboración para la ejecución del programa de descentralización del Área de Procesos Urgentes.

POR ELLO, el Señor Procurador General de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (art. 189 de la Constitución Provincial, Resolución SCJBA 11/03/13 y arts. 1, 2, 20 de la Ley nro.14.442),

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el convenio de prórroga de comodato a celebrarse entre la Municipalidad de Ensenada y la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia.

Artículo 2º: Delegar la firma del mismo en el Señor Defensor General del Departamento Judicial La Plata, Dr. Omar Roberto Ozafrain

Artículo 3º: Regístrese y comuníquese.

Digitally signed by
Dr. CONTÉ GRAND, JULIO
MARCELO
Procurador General de la
Suprema Corte de Justicia
PROCURACION GENERAL -
PROCURACION GENERAL
Procuracion General
jcontegrand@mpba.gov.ar
Date: 26/11/2018 17:05:19

Digitally signed by
Dr. PETTORUTI, CARLOS
ENRIQUE
Secretario de la Procuración
General
SECRETARIA GENERAL -
SECRETARIA GENERAL DE LA
PROCURACION
Procuracion General
cpettoruti@mpba.gov.ar
Date: 27/11/2018 13:57:36

REGISTRADO BAJO EL N° 860/18

PROCURACIÓN GENERAL